

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



EDICIÓN DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICCIÓN:
EN MADRID, 6 REALES UN MES.
Prov. 30 rs. trim. — Extranj. 90.

AÑO CXVIII.—NUM. 160 DE 1876.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 6 de la tarde.
Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, num. 3.
La Dirección-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamación por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

PRÉSIDENTES DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se M. el Dr. R. (Dios guarde) y la Sencísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante sanción.

ALMANAQUE.—En el obispado de Segovia, D. José María de la Hoz, obispo, colmado.

Sale el Sol a las 4²⁰ de la mañana y se pone a las 7³² de la tarde.

SANTO DE HOY.—San Salustiano, confesor. Cuando perseguía temblorilmente a la iglesia el emperador Darío, se presentó a él un niño llamado Salustiano y confesó al emperador su fe en Jesucristo. Enfurecido el emperador lo mandó arrastrar y sujetar varios tormentos; pero a los nueve días fue puesto en libertad. Pasado algún tiempo se ordenó de sacerdote a su hermano, que le confió este santo en Cartago. Salustiano conoció que lo iban a honrar con algunas dignidades y por evitártelas se mató a una soledad donde pasó el resto de su vida, ignorándose el día de su muerte.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La resolución obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

PUNTOS. Precio. Toledo. 3.446.04 Segovia. 1.433.46 Norte. 7.358.38 Bilbao. 1.135.98 Aragón. 1.266.08 Valencia. 1.521.23 Melilla. 16.588.32 Correos. 44.80

Pozos de nieve interrumpidos... Fábrica del gas (cok y residuos). Fábricas de cerveza... Quicena. Mataderos. 38.199.48

TOTAL. 51.416.88 Madrid 7 de junio de 1876.—El alcalde, A. conde de Heredia-Spinola.

ASÍLOS DEL PARDO.

A las dos de la tarde del día 14 del corriente, tendrá lugar en la administración central de estos asilos, sita en el gobierno civil de esta provincial, la subasta para contratar la construcción de una capilla en los asilos del Pardo, bajo la presidencia del Excmo. señor presidente de esta junta, quien le represente, bajo el título máximo de «delegado mayor quinientos pesos y arreglos a los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha administración central todos los días de once a cinco de la tarde, formados por el vocal y secretario del Pardo, el arquitecto de la Junta D. Tomás Aranguren.

Las proposiciones serán en pliego cerrado conforme a lo establecido en el acuerdo.

Para tomar parte en la subasta se acordará haber hecho en el depósito de mil pesetas en metálico, en la mencionada administración, por medio de carta de pago que se unirá a la proposición, no admitiéndose ninguna que no lleve esa referencia.

El depósito se ampliará hasta los mil quinientos en metálico por la persona que se quiera con la contratación a los tres días de la aprobación del remate, devolviéndose el depósito al día siguiente de la subasta a todos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

A los tres días de comunicarse al contratista la aprobación del remate por la junta directiva, dará principio a las obras continuándolas sin interrupción hasta su completo término, en el plazo de cuatro meses.

Si al abrirse los pliegos resultasen dos o más proposiciones iguales, se abrirá una licitación por espacio de cinco minutos y puja a la llana entre los autores de las mismas solamente.

La junta de reserva el derecho de aprobar o no el remate dentro de los tres días de verificación de la subasta.

Lo que se anuncia al público para gobierno de las personas que desean tomar parte.

Madrid 7 de junio de 1876.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaría.—Don Miguel Sanz y Marcos, licenciado del regimiento de Gerona y don Fermín Acebes Lobo, propietario de Fuentesaúco, residentes ambos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán concursar por esta secretaría a la brevedad posible, en día no feriado, de los cuatro de la tarde, para entregarles documentos y enterarles de asuntos que les interesan.

Madrid 8 de junio de 1876.—José Dicenta y Blanco.

Secretaría.—D. Joaquín Valls, propietario en Burgo, y heredero de D. José Iaramillo, que lo son en Baños de la Encina, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría a la brevedad posible, en día no feriado, de una a cuatro de la tarde, para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 7 de junio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco.

Los imponentes de esta caja general que tengan constituidos depósitos en acciones de carteras de marzo y abril podrán presentar, desde el día 10 del corriente, carpetas de señalamiento para la liquidación de intereses del semestre y anualidad vencidas.

Madrid 7 de junio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco.

Dedican entregarse al tesoro las 42000 pts. nominales en renta perpetua, importe del depósito sometido con los números 74162 de entrada y 17808 de registro expedido en el 14 de julio de 1874, se hace saber al público por medio del presente que el pago correspondiente a dicho depósito queda declarada nula y suena de circulación el 1^o de julio de lo expuesto en el art. 32 del reglamento de esta caja.

Madrid 7 de junio de 1876.—El director general, Miguel Alegre Dolz.—El secretario, Rafael Franco.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a las 7 y 8 de la tarde.

2. Las licencias se expedirán sin previa solicitud, presentándose los interesados a pedirlas en la quinta sección de la secretaría, sita en el piso bajo de estas casas. Consistirán, mediante la retribución de dos pesetas por un puesto de los llamados pequeños, cinco por cada uno de los medianos y quince por uno de los grandes.

3. Las cartas de pago serán presentadas a los señores tenientes de alcalde de los distritos respectivos para que estos señalen los sitios que deben ocupar los puestos, dándose la preferencia según el orden de antigüedad de la cláusula de las cartas de pago.

4. El sitio que ha de ocupar

mil pesetas figura está previsto.

Doméstico del que, suscripción fecha y firma.

AUDIENCIA.

Hay se verán en la de Madrid los negocios siguientes:

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—</

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La mayoría de nuestros abonados, en las cartas que nos dirigen diariamente, nos piden más noticias y menos novelas, y mientras llega el día en que podamos dar la misma cantidad de lectura de recreo y más noticias, daremos gusto a la mayoría de nuestros lectores.

EDICION DE LA TARDE
DE AYER 7 DE JUNIO.

La Agencia Americana nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

«T. S. 100 id. Versalles, 6.

En la Cámara presenta el diputado de Naquet una proposición encaminada a restablecer el divorcio.

Paris, 6.

Se asegura que Turquía ha concluido un tratado con Inglaterra, por el cual esta se creerá obligada a garantizar el territorio otomano.

Noticias de Constantinopla afirman se notificó oficialmente al Cairo y tiene para que, en hombres, armas y equipos contribuyan a la integridad del territorio.

Berlín, 6.

Avisan de Bélgica que Sarajevo no reconocerá al nuevo sultán Mourad.

Rusia insiste en la necesidad absoluta de que la Puerta Otomana facilite garantías.

Se asegura que la concentración del ejército ruso sobre el Pruth es inminente, como respondiendo a la concentración de la flota inglesa en los Dardanelos.

San Petersburgo, 6.

Circula el rumor de la existencia de un tratado secreto con Alemania, sin participación de Austria.

Lisboa, 6 (tarde).

En la Bolsa se han cotizado: El interior a 49-20; el interior español a plazo, a 12-88.

Han llegado a Barcelona el bizarro teniente coronel D. José Chacón y su linda esposa la señorita de Ciudad, hija del secretario del Banco de España, que salieron para aquella capital el día mismo de su boda. Celebróse este el sábado en la capilla reservada de la parroquia de San Luis, siendo padrinos el general Chacón, padre del novio, y la madre de la desposada; y testigos el consejero de Estado D. Pedro Nolasco Auriol, el conde de Riu y su hermano el académico D. Manuel Cañete; y el teniente coronel D. Enrique de Zbikowski, ayudante que ha sido del general Chacón.

Las más recientes noticias de Méjico son las siguientes, recibidas en Madrid por conductor del Cronista de Nueva York:

«Brownsville (Texas), 20 de mayo.—

El general Revuelta, segundo jefe de las fuerzas del general Escobedo, llegó a Matamoros anoche a las once.

El general Labarra y el coronel Cris-

to fueron a ver al cónsul Wilson y le pusieron en sus manos una carta del general Escobedo pidiéndole que entrase la ciudad al general Labarra. Wilson rehusó hacer la entrega, pero la hizo después al general Revuelta. Reina una tranquilidad general y se cree que hay terminado la revolución.

—Galveston 20 de mayo.—Un despa-

cho especial al *Newspaper* de esta ciudad dice que el general Revuelta, jefe de la vanguardia de las tropas del gobierno que están a las órdenes del general Esco-

bedo, había llegado a Matamoros a las ocho de la noche. El general Escobedo, llegó esa misma noche. Se dice que el general Porfirio Diaz está en San Fernando, adonde ha ido a incorporarse el general Gonzalez.

Nuestro amigo el promotor fiscal de Durango D. Nicolás Aceró y Abad, antiguo compañero en la prensa, ha contraído matrimonio en la villa de Haro con la señorita doña María Ponce de León y Montoya, hija de una de las familias más distinguidas de la Rioja.

Deseamos a los nuevos conyuges toda clase de felicidades.

Una carta de Roma da cuenta de ha-

berse reunido la congregación de cardeales para tratar de la canonización de María Cristina de Saboya, reina de las Dos Sicilias, que murió en 1836 a la edad de 24 años. Fue la madre del des-

tronado Francisco II y hija de Victor Manuel I de Cerdanya.

Anoche se anunció como muy pró-

xima una nueva reunión de los diputa-

dos de la sección para ocuparse del re-

cargo de 2 por 100 sobre la territorial

que se propone en el proyecto de pre-

suesto.

La empresa del ferro-carril del Nor-

te ha sometido a la aprobación del mi-

nistro de Fomento una nueva combina-

ción de horas para salida de trenes.

MODAS.

Tiempo es ya de ocuparnos de atavi-

os propios de verano, y los jardines, el campo, la playa y los viajes, hacen ya su reclamación a la moda, que ha dictado sus órdenes para casas tan con-

traditorios: son tantas y tan variadas

las telas de la estación, que las señoras tendrán que fatigarse únicamente en elegir, y como elegir con acierto no dejá de ser difícil cuando hay mucho en que escoger, vamos á darles una idea de la aplicación más usual de los dis-

tintos tejidos que han venido este año.

—*Trajes para viaje.*—Corresponden

a este género de trajes las jergas, tela

muji dina de lana pura de un tejido cla-

ro y de excelente caída, que se admira

en gris, más ó menos claro, el oxford,

tela de lana de alguna más consisten-

cia, la alpaca de colores oscuros, y la

bengalina en los mismos tonos. La

combinación que ha venido en toda cla-

se de telas de liso y rayas, ó liso y cuad-

ro, permite hacer estos vestidos con

plegados de las dos telas en la falda,

y al rededor de la túnica un plegado y

un bies, combinando las mismas dos te-

las. A veces la falda se hace lisa y ra-

yada la túnica, correspondiendo siem-

pre la limosnera y mangas á la tela

contraria cuando es vestido de combi-

nación. Completará generalmente los

trajes de viaje el paletot largo y holga-

do, por el cual ha recibido el nombre

característico de *cubre-polo*, pudiendo

quitarse á la llegada de las estacio-

nes, lo que permite á una señora pre-

sentarse un poco asada. Estos paletots

se cortan holgados para hacerles tabla

en la espalda, que se sujetan con una

presilla y dos botones en el talle, y por

uno de estos expresa, á lo que cree un colega, saldrá, según parece, á las nueve de la noche, debiendo emplear una velocidad de 60 kilómetros por hora.

Hoy ha debido salir el batallón destinado á cubrir el servicio del ferro-carril de Malpartida.

El dia 1.º del proximo julio se cerrará la biblioteca Nacional con motivo de las vacaciones.

El Sr. Canalejas lucha sin oposición por el distrito de Arévalo.

Dice el Diario de Castellón:

«Han circulado rumores de que en un pueblo de esta provincia muy inmediata á esta capital, parece que se reunieron el otro dia algunos pájaros de mal agüero, con el objeto sin duda de ventilar algunos asuntos relacionados con la funesta causa de D. Carlos.

«No nos hacemos solidarios de esta noticia, pero bueno es que se vigile de cerca a cierta clase de personas, por aquello de que mejor es prevenir.

Escriben de Cartagena que han sido puestas en libertad los individuos que fueron detenidos en aquella población por orden del señor gobernador civil, y disponiéndose se devuelva á uno de ellos, en plata fundida, la suma en moneda fantasma que la fina encontrada.

Según la *Voz Montañesa*, de Santander, la empresa del ferro-carril del Norte está en tratos para comprar la línea de Alcañiz á Zaragoza, y lo probable es que llegue á efectuarse la operación, estendiendo aquella compañía su explotación hasta la capital de Cataluña.

Ha salido para París, acompañada de su hermano Octavio, la popular y simpática prestidigitadora, tan aplaudida en los teatros de España y del estranjero, señorita Bonita Anguillet. Si viaje tiene por objeto adquirir nuevos aparatos para ofrecer al público de Madrid, en la temporada de verano, lo mas selecto y sorprendente de los adelantos modernos en magia y prestidigitación.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Tamayo y Córcega, rico propietario de la provincia de Murcia, ha sido nombrado representante del Banco hipotecario en dicha provincia.

Hoy ha quedado corrrida la exposición de Bellas artes.

En los periódicos de Nueva-York encontramos el siguiente telegrama:

«Habana, 19 de mayo.

«El Diario, al dar cuenta del número y al hacer la descripción de las piezas de artillería disponibles para defender la ciudad contra una agresión exterior, dice, entre otras cosas, que existen en la artillería, ocho cañones Krupp, que en uso contra los incendiarios, serán de gran ventaja para impedir el desembarco de enemigos extranjeros y un golpe de mano.

En la jurisdicción de Cárdenas se dió un ataque contra el gran ingenio Flor de Cuba por los insurrectos, pero fueron rechazados.

Se susurra que el gobierno aumentará pronto el derecho de exportación de los azúcares y tabacos en rama.

Los insurrectos han quemado recientemente en la jurisdicción de Colón los ingenios de Atízpu, propiedad del señor Secadas, de Cárdenas, y en Escorial, los del Sr. D. Serapio Hernández.

En el Roque tomaron todos los caballos que encontraron.

Ha sido absuelto nuestro estimado colega el *Globo*. Nos alegramos muy de veras.

Parce que han dimittido el presidente de la sucursal del Banco de España en Barcelona Sr. Girón y el consejo de administración de dicha sucursal.

El general señor marqués de Novales, ha estado hoy á ver al ministro de la Guerra.

Se ha dispuesto la reorganización en los comandantes del tercio de la guardia civil de Puerto-Rico.

Ha sido aprobada la propuesta formulada á favor de los individuos de la compañía de Lanzas de la plaza de Ceuta, que han optado por la cruz de plata senillera del Mérito militar, en lugar de los seis meses de rebaja otorgados por el real decreto de 19 de marzo último.

La comisión del Senado que entiende en la comisión de gracia, se ha reunido esta tarde en la sección quinta.

—*Del proyecto de ley de anticipo*

á varias compañías de ferrocarriles,

en la sección séptima.

—*La de la Constitución en la presidencia, y la subcomisión del presupuesto del ministerio de Marina en el despacho*

del ministro de Marina en el despacho

de secretarios.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII al brigadier Araoz.

El general señor marqués de Novales,

ha estado hoy á ver al ministro de la Guerra.

Se ha dispuesto la reorganización en los comandantes del tercio de la guardia civil de Puerto-Rico.

Ha sido aprobada la propuesta formularia á favor de los individuos de la

compañía de Lanzas de la plaza de Ceuta,

que han optado por la cruz de plata

senillera del Mérito militar, en lugar

de los seis meses de rebaja otorgados

por el real decreto de 19 de marzo

último.

—*Del proyecto de ley de anticipo*

á varias compañías de ferrocarriles,

en la sección séptima.

—*La de la Constitución en la presidencia, y la subcomisión del presupuesto del ministerio de Marina en el despacho*

del ministro de Marina en el despacho

de secretarios.

Se ha dispuesto la reorganización en los comandantes del tercio de la guardia civil de Puerto-Rico.

Ha sido aprobada la propuesta formularia

á favor de los individuos de la

compañía de Lanzas de la plaza de Ceuta,

que han optado por la cruz de plata

senillera del Mérito militar, en lugar

de los seis meses de rebaja otorgados

por el real decreto de 19 de marzo

último.

—*Del proyecto de ley de anticipo*

á varias compañías de ferrocarriles,

en la sección séptima.

—*La de la Constitución en la presidencia, y la subcomisión del presupuesto del ministerio de Marina en el despacho*

del ministro de Marina en el despacho

de secretarios.

Se ha dispuesto la reorganización en los comandantes del tercio de la guardia

civil de Puerto-Rico.

</

A dicha capilla. Ya ha sido requerido para que lo verifique, garantizando la seguridad de la citada entrada y casa, lo que todavía no ha verificado, y caso de no efectuarlo dentro de dos días, la autoridad tomará todas las medidas convenientes y oportunas.

Algunos periódicos publican supuestos acuerdos de los tenedores de deuda española en Londres, adoptados en un meeting, que no se ha celebrado todavía. Cuando la reunión se celebre podremos dar cuenta del resultado, que, según nuestros informes muy fidedignos, habrá sido mucho más satisfactorio de lo que hipotéticamente se anuncia.

En los días 9, 10 y 12 del actual se administrará el sacramento de la confirmación en la parroquia de San Martín a los feligreses de la misma.

La academia de Jurisprudencia celebrará junta general mañana jueves a las nueve de la noche, para elección de vicepresidente tercero y otros asuntos.

La señora doña Dorette Barbería, al inaugurar su fábrica de harinas titulada "Santa Bárbara", en Toledo, de acuerdo con las autoridades, ha distribuido 200 paquetes de 2 libras entre los pobres de aquella localidad.

Rasgos de este género y otros análogos en provecho de la humanidad modesta, son muy propios de los característicos sentimientos de la mencionada señora.

La comisión de cárceles, en su reunión de ayer tarde, aprobó las bases propuestas por la comisión, que ya hemos dado a conocer, y encargó a la misma que gestione cerca del gobierno la aceptación de aquellas.

El vicepresidente del Congreso señor D. Nicolás Hurtado ha salido para los baños de Archena.

Mañana saldrán para su país algunos diputados catalanes, entre otros los señores Rius, Valentí, Castell y Collaso. Otros varios se dispone a partir también en breve, aun antes de terminar la discusión de los presupuestos.

Los Sres. Sedó y Angulo tomarán parte en la discusión del arreglo de la Deuda.

Anoche celebraron una conferencia con los señores ministro y subsecretario de Hacienda los comisionados de la ciudad de Almagro, acompañados de los señores Sres. Rey y marqués de Mula, y el diputado del distrito señor Echalecu, con objeto de tratar asuntos de gran interés para aquella localidad.

Nuevas cartas de la provincia de Gerona que hemos visto, alguna de las cuales creemos que conoce ya el gobierno, hablan de ciertos trabajos, aparentemente al méjico, de determinados elementos carlistas, de ciertas visitas servidas de una dama legitimista, en cuya residencia de la frontera ha estado, según se cree, un personaje que ha ejercido gran papel en la última guerra, y de otros detalles que podrían revelar que los carlistas no se resignan a la suerte de vencidos.

Hoy, desgraciadamente, hay que agregar un suicidio más a los siete que en menos de dos años han tenido lugar.

la calle de Se- desde el viaducto de próximamente, desde el mencionado situ- arrojó un joven de unos 18 años de edad, quedando cadáver a los pocos momentos.

De las diligencias practicadas por el juzgado del Congreso, escribánate de Valdívieso, que inmediatamente se personó en el sitio de la desgracia, resultó que el infeliz suicida se llamaba Pedro Cano, habitaba en la casa número 2 de la calle de las Pozas y estaba dependiente en una confitería de la calle del Arenal, de donde parece salió esta mañana muy temprano, aparentando la mayor tranquilidad.

Se ignoran los motivos que le han inducido a tomar tan fatal determinación. Según se dice, en las ánimas de la muerte pronunció las frases: "Nadie tiene la culpa."

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, escribanía de Valdés, se ha empezado a instruir causa a un mueblista de la carrera de San Jerónimo, que hace unos días se fugó, se dice, al extranjero, defraudando de este modo a varios de sus acreedores en una cantidad de bastante consideración.

Jura el senador D. Fernando Espinosa de los Montes.

El Sr. Carramolino apoya su enmienda, diciendo que no entiende él ni las personas con quienes ha consultado, el alcance o verdadera interpretación del art. 11, manifestándose decidido partidario del mismo artículo de la Constitución de 1845, cuyo espíritu sostiene como el más adecuado a nuestras creencias católicas.

Acpta el primer párrafo del artículo para que no se le acuse de intransigente y por la analogía que tiene con el de 1845.

Explica por qué desecha el párrafo segundo del artículo. Dice que la Constitución de 1845 limitaba los actos por los principios de la moral universal, mientras que la comisión implicitamente admite un criterio más laxo.

Prosigue aduciendo razones en apoyo de su enmienda, haciendo constar que a su juicio el gobierno no consigue en la reforma que propone entrar en el concierto europeo.

Esplique lo que entiende por tolerancia, y dice que esta ha existido en España hace muchos siglos, como durante el reinado del desgraciado Carlos II.

Termina declarando que rechaza los párrafos segundos y tercero del art. 11 y recomienda a la comisión que admite la enmienda.

El Sr. Silveira (D. Manuel) contesta al Sr. Carramolino diciendo que estima que este señor no haya comprendido el art. 11, pues la comisión lo halla muy claro.

Esplique el sentido del artículo y compare con razones de peso la enmienda a la vista.

Declara que ni el Sr. Carramolino ni nadie lo gana a católico, pero que el catolicismo no se opone a las reformas de carácter civil.

Hace un hábil análisis de los artículos consignados en los códigos políticos de Europa referentes a la cuestión que se debate, para demostrar que, a declararlos intolerantes, iríamos contra las corrientes del mundo.

Se estiene en otras consideraciones que robustecen su opinión y termina rogando al Senado, en nombre de la comisión, desestimar la enmienda.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

El general Primo de Rivera contesta al Sr. Carramolino diciendo que estima que este señor no haya comprendido el art. 11, pues la comisión lo halla muy claro.

Esplique el sentido del artículo y compare con razones de peso la enmienda a la vista.

Declara que ni el Sr. Carramolino ni nadie lo gana a católico, pero que el catolicismo no se opone a las reformas de carácter civil.

Hace un hábil análisis de los artículos consignados en los códigos políticos de Europa referentes a la cuestión que se debate, para demostrar que, a declararlos intolerantes, iríamos contra las corrientes del mundo.

Se estiene en otras consideraciones que robustecen su opinión y termina rogando al Senado, en nombre de la comisión, desestimar la enmienda.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

El general Primo de Rivera contesta al Sr. Carramolino diciendo que estima que este señor no haya comprendido el art. 11, pues la comisión lo halla muy claro.

Esplique el sentido del artículo y compare con razones de peso la enmienda a la vista.

Declara que ni el Sr. Carramolino ni nadie lo gana a católico, pero que el catolicismo no se opone a las reformas de carácter civil.

Hace un hábil análisis de los artículos consignados en los códigos políticos de Europa referentes a la cuestión que se debate, para demostrar que, a declararlos intolerantes, iríamos contra las corrientes del mundo.

Se estiene en otras consideraciones que robustecen su opinión y termina rogando al Senado, en nombre de la comisión, desestimar la enmienda.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el distrito de Arévalo.

El señor ministro de Estado estrena

el debate.

La comisión del gremio de panaderos se ha presentado espontáneamente al señor conde de Heredia Spina, alcalde de Madrid, ofreciéndole que desde el día 10 al 15, bajaran los cuartos el precio del pan.

D. José Canalejas, director de la línea ferrea de Ciudad Real, tiene asegurada su elección en el dist

EDICIÓN DE LA MAÑANA
DE HOY 8 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto derogando varios artículos del reglamento de banos y aguas medicinales de 12 de mayo de 1874.

Otro autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir sin las formalidades de subastas 2200 metros de cable telegráfico subterráneo con envolvente de plomo, 11000 con envolvente de estopa embreada y 8000 de conductor suelto con aplicación a las comunicaciones interiores de Madrid y Badajoz.

Real orden derogando las disposiciones a que se refiere, sobre abono de haberes por servicios de los médicos honorarios de sanidad marítima.

El orden en que han de ser discutidas las enmiendas presentadas en el Senado al art. 11 del proyecto constitucional es el siguiente:

La del Sr. Carramolino, que ha sido rechazada después de discutida; la del señor Ruiz Gomez, que está discutiéndose, y respectivamente las de los señores barón de Cuatro Torres, Valera, Casado, Covadonga, Otto, Pasi, obispo de Avila, marqués de Cáceres, duque de Rivas, Rodríguez (D. Braulio) y marqués de Montesa.

El señor obispo de Orihuela consumó el primer turno entre los señores obispos que tienen pedida la palabra en contra de la totalidad del art. 11.

El notable discurso que pronunció ayer tarde en el Senado el Sr. Maluquer, con motivo de su enmienda al artículo 4º del proyecto de Constitución, ha sido objeto de elogios por parte de los que se dedican a estudios jurídicos.

Dice la Paz que las quintas son cosa novedosa vista en el país vascongado, contestando al Parlamento, que supone lo contrario.

La Cruz, periódico católico que se publica en Bruselas, dice que la Santa Sede fácilmente convendrá con el gobierno español en las fórmulas de averenamiento referentes a asuntos religiosos. La Cruz es un periódico que se cree inspirado en la secretaría del cardenal Antonelli, por consiguiente hay que dar grande autoridad a sus noticias.

Dice anoche un colega: «Podemos desmentir autorizadamente el rumor que ha corrido hoy de que había una partida en Despeñiperrros. Esta noticia, que hay, al parecer, empeño en que circule, carece en absoluto de fundamento.

Anoche llegó a Madrid el correo gubernativo del ministerio de Estado.

Anoche regresó a Toledo el gobernador de aquella provincia.

El Siglo Futuro publica adhesiones al papal.

Otros periódicos se ocupan de las discusiones parlamentarias, y la Epoca crea aceptables algunas opiniones sobre organización del ejército del general López Domínguez y el brigadier Palacios, pero no así de las del general Salamanca.

La Epoca de anoche, vistos los parceros distintos de los arquitectos sobre el estado ruinoso de Santo Tomás, dice:

«Parce que de los acopios hechos con motivo de la guerra por la administración sea tan estremo.

ción militar, han sobrado mercancías que aquella trata de vender y cuyo valor asciende a unos 10 millones de reales.

Para esto objeto se han admitido proposiciones particulares, asegurándose en algunas de ellas se ofrecen 12 pesetas por cada uno de los 20000 sacos de habichuelas sobrantes cuando costaron a 18 y están tasados a 20.

La Rusia no parece dispuesta a reconocer a Murad V, si no renuncia antes a la idea de hacer la guerra á la Sérivá y al Montenegro.

Créese que encontrarán alguna resistencia el proyecto de que contribuyan los gastos de construcción de una cárcel modelo del sistema celular en Madrid las provincias de Avila, Guadalajara, Toledo y Segovia, en razón de que muchos de sus pueblos, que tienen establecidos hospitales, han tenido que reducir el número de sus camas para cerrarlos, por no satisfacerse los créditos que por este concepto tienen.

Llama la atención un periódico sobre el mal estado en que se encuentra la sección de carretera entre la Pola de Lena y Busdongo.

Durante el último mes de mayo han entrado en el puerto de Jabea 19 buques, tripulados por 97 marineros, cargando 579 toneladas y conduciendo 72 pasajeros. Los despachados en igual periodo en el referido puerto han sido 21, con 101 tripulantes, 588 toneladas y 73 pasajeros.

Dice un periódico de Valladolid: «Tenemos entendido que por la administración económica se va a proceder inmediatamente a ejecutar á todos los deudores de la Hacienda pública por compras de bienes nacionales, y que en la realización de estos descubiertos se obrará con la energía y equidad necesarias, sean quien quiera y pertenezcan á la categoría que correspondan, los que se encuentren sin cubrir aquel requisito.

Ha llegado á Marquina el doctor en medicina D. Justo Jiménez de Pedro, y se ha encargado de la dirección facultativa de los baños de Urberuaga de Ubilla, á cuyo establecimiento ha sido destinado por el gobierno como director propietario.

Dice anoche un colega: «Podemos desmentir autorizadamente el rumor que ha corrido hoy de que había una partida en Despeñiperrros. Esta noticia, que hay, al parecer, empeño en que circule, carece en absoluto de fundamento.

Anoche llegó a Madrid el correo gubernativo del ministerio de Estado.

Anoche regresó a Toledo el gobernador de aquella provincia.

Los redactores de la prensa local malagueña, han celebrado una reunión para acordar la forma de dirigirse al gobierno de la nación á fin de que el Tesoro contribuya á las obras del puerto.

En Silla, Valencia, ocurrió el sábado una sensible desgracia. Un muchacho fue destrozado por una máquina de hacer almidón, y en uno de los molinos de aquel pueblo, sin que se lo pudiera salvar de la muerte.

Dice un colega: «Es probable que el diputado Sr. Parra presente una proposición de censura al gobierno por el decreto de imprenta el día en que el Sr. Sardao esplana la interpellación que sobre el mencionado decreto tiene anunciada. El individuo de la minoría examinará detenidamente los decretos, órdenes y circulares rela-

ciónadas con la libertad de impresión; se ha oido decir que el gobierno solo hacia declaraciones con la libertad de impresión.

Este mismo periódico dice que el nombramiento del comandante general de alabarderos que el gobierno no ha pensado por ahora cubrir esta plaza.

Sobre la fórmula de juramento del clero que el Imparcial supuso próxima a encontrarse, niega el supuesto y afirma que se espera todo de la prudencia de Su Santidad.

El marqués de Molins ha tenido noticia por los periódicos de haberle sido concedida la gran cruz del mérito militar, y suplicando no aceptar tamaña honra, escribió lamentándose de los ataques de que fué objeto, informando en su carta una honrosa comunicación que le dirigió el general Martínez Campos después de tomar la Seo de Urgel, donde se prueban completamente los méritos del Marqués de Molins que la Epoca y la Correspondencia de España recorrieron entonces.

Dice así la comunicación en su último párrafo:

«Al comunicar á V. E. fanfausto suceso, un debo de justicia me impide dar las gracias a V. E. en mi nombre y en el del ejército por su cooperación que tantas bajas nos ha evitado y tanto tiempo nos ha hecho ganar. Así lo manifiesto al gobierno. Reitero á V. E. mis respetos.—A. Martínez de Campos.

«Con este telegrama, añade el marqués de Molins y con otras análogas comunicaciones de jefes igualmente distinguidos, bien puede el que suscribe pasar sin cruz y no pararse en críticas. —El marqués de Molins.

La falta de espacio nos impide reproducir íntegramente la carta, inspirada toda en sentimientos de delicadeza.

Dice anoche el Tiempo: «Solo los ciegos por la pasión de la gloria, y dudar que el art. 11 del proyecto constitucional sea votado en el Congreso.

El jueves pasará al ministerio de la Guerra el proyecto de encuadramiento militar, redactado por el consejo Supremo.

La sección tercera se reunirá tan luego como la comisión de ingresos de su dictamen. En la cuestión ingresos se proponen los diputados de dicha sección discutir ampliamente.

Ha sido preso el capitulero de la villa de Linera, por haber descubierto la autoridad que desenterraba los cadáveres para apropiarse las cenizas, con una madera se estaba construyendo una barraca.

Los redactores de la prensa local malagueña, han celebrado una reunión para acordar la forma de dirigirse al gobierno de la nación á fin de que el Tesoro contribuya á las obras del puerto.

Ayer tarde hubo tiro de pichón en la Casa de Campo, asistiendo S. M. y la princesa de Asturias y gran número de personas notables, entre las cuales recordamos á las duquesas de Alumadá, de Tamames y de Fernan-Núñez; marquesas de Alcántara, de Doña Hermansa y de Folville; condesas de Comar y de Torro-Mariñ; señoras y señoritas de Sanz, Monleón, de Heredia-Spinola, de Osmo, de Nájera y otras que no recordamos. Los marqueses de Badarán, Campo-Sagrado, Penafiel, Bogaray, Salamanca, Villalobos, Sardao, Alcañices, Puente-Ramiro y Dos-Hermanas; duques de Huéscar, de Ahumada y de Tamariz; condes de Valdecarzana, de Murphy y de Gomar, y los Señores Larios, Cadalso, Uceda, Cabalgo, Bueno, Iznaz y otros muchos de la buena sociedad; se hicieron en buenos tiros; el rey hizo algunos disparos. En la comitencia de los Señores Uñata y Alcañices, ganó este último.

Ayer tarde, al pasar el coche que conducía al señor conde de Berlanga por la calle del Arenal, se rompió una ruleta del carruaje, yiniendo al suelo violentamente. Por fortuna, dicho señor no sufrió lesión alguna.

Ayer tarde fue detenido un hombre embriagado que en la calle de la Escrima se entretuvo en insultar y abrazar a cuantas mujeres pasaban.

Anoche salió por la línea del Norte la familia del señor embajador de Italia.

Parece que el presupuesto de ingresos será objeto de viva discusión en el Congreso. Los diputados de la sección tercera, y especialmente el Sr. Caudau, se proponen pedir varias reformas en el dentro de la cifra que el ministro de Hacienda considera necesaria.

Dichos diputados advierten que no puede menos de considerarse libre este asunto desde el momento en que el presidente del Consejo de ministros ha

dicho que el gobierno solo hacia declaraciones con la libertad de impresión.

La Epoca toma un sueldo del Correo Militar en el que al mismo tiempo que a los Señores Castor y Serrano Bedoya, se hace la justicia que merece por sus servicios en la reorganización del ejército al general Sánchez Broglia.

Parece que ayer se fugó de su casa una señora, dejando á su esposo sin alguna cantidad y algunas ropas.

Los abonados del Circo del Príncipe Alfonso se lamentaban anoche de que la empresa, sin contar previamente con ellos, hubiese dispuesto de sus localidades para el beneficio que dará el viernes próximo.

Entre las obras que proyecta el ayuntamiento de esta capital, una de ellas es la continuación de la calle de Granada hasta el paseo de Atocha.

El general giro una visita á los cuartellos, saliendo despues para la capital del principado. Al despedirse de las autoridades, el gobernador civil de la provincia mencionó que el sentimiento de la diputación, manifestando de nuevo su adhesión al trono y á la política que representaba el general.

Este último lo escribe el Diario de Zaragoza.

A pesar de cuanto han dicho algunos periodicos, la audiencia de este territorio no cambiara de local por ahora, porque aun no se han hecho en las Salesas las obras que son necesarias para su instalación, y nadie tiene que ver su edificio con el derribo de Santo Tomás. De suerte que la traslación en no es tan facil como se ha supuesto, no habiéndose hecho preparacion alguna en las Salesas.

El notable y mesurado discurso pronunciado ayer tarde en el Congreso por el general Reina con motivo de la discusion del presupuesto de Guerra, ha sido objeto de merecidos elogios.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado, D. Miguel Meraque, señor marqués de Monasterio, D. Juan Cervera Bachiller, don Eugenio Bastida y don Mariano Hernández.

Ayer han sido recibidos por S. M. en audiencia particular las señoras condesa de Rascon e hija, la simpática primera actriz Sra. Alvarez de Berlanga y los Sres. D. Antonio Conrado,